CONTRATO N° 93 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CATA COMERCIAL DE CLAUDIA RAMOS**, con **RUC N° 2.886.354-2**, Cafeino Ruiz Esq. Fortin Toledo - Fdo. de la Mora, representada para este acto por la **Sra. CLAUDIA RAMOS**, con **C.I. N° 2.886.354**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/22 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 408.693.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 50/2022 de fecha 17 de octubre 2022.**

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Cata Comercial
Libreria - Fotocopias - Impresiones
Regalos - Juguetes - Bazar
Cata Comercial Catacomercial85

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	44122011-005	Carpeta de Informacion de Meteorologica Aeronautica para entrega a usuarios Explotadores de compañías aereas y otros	UNIDAD	5.000	UNIDAD	Nacional	Paraguay	1.792	8.960.000
3	44122015-002	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	60	UNIDAD	Luxor	Paraguay	13.750	825.000
4	44122015-009	BIBLIORATO LOMO FINO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	48	UNIDAD	Duson	Paraguay	12.100	580.800
5	44122015-004	BIBLIORATO PLASTIFICADO VARIOS COLORES LOMO ANCHO TAMAÑO A4	UNIDAD	40	UNIDAD	BRW	Brasil	11.063	442.520
6	44122015-001	BIBLIORATO PLASTIFICADO VARIOS COLORES LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	24	UNIDAD	Alamo	Paraguay	13.125	315.000
7	60121524-002	BOLIGRAFO EN TINTA GEL	UNIDAD	60	CAJA	Foska	China	2.600	156.000
9	60121535-003	BORRADOR PARA TINTA Y LAPIZ – BICOLOR	UNIDAD	12	UNIDAD	Mercur	Brasil	1.250	15.000
11	44121615-9996	CAJA CARGA PARA PRESILLADORA 24/8	UNIDAD	12	CAJA	Sax	Austria	6.736	80.832
12	43202001-001	CAJA DE CD DVD REGRABABLE (CAJA X 10 UNIDADES)	UNIDAD	4	CAJA	Maxwell	Taiwan	64.800	259.200
13	43202001-001	CD-RW DE 700 MB, CAJA DE 10 UNIDADES	UNIDAD	10	CAJA	Maxwell	Taiwan	120.900	1.209.000
15	44102606-001	CINTA PARA ESCRIBIR CARERRA II	UNIDAD	2	UNIDAD	CRT	USA	52.500	105.000
17	44111808-003	ESCALIMETRO	UNIDAD	4	UNIDAD	Pizzini	Argentina	20.400	81.600
18	44122120-001	ESPIRAL DE 7mm P/ENCUADERNACION	UNIDAD	60	UNIDAD	Lassane	Brasil	350	21.000
19	44122120-001	ESPIRAL DE 14mm P/ENCUADERNACION	UNIDAD	20	UNIDAD	Lassane	Brasil	525	10.500
24	44122002-002	HOJA FOLIO TAMAÑO OFICIO PAQ. DE 100 UNID	UNIDAD	60	PAQUETE	Kinery	China	29.700	1.782.000
26	44122003-001	PLANCHETA ACRILICA T/O	UNIDAD	12	UNIDAD	BRW	Brasil	18.300	219.600
28	44121615-9997	PRESCILLADORA 23/17	UNIDAD	1	UNIDAD	BRW	Brasil	113.120	113.120
30	44121708-9993	PINCEL PARA CD NEGRO	UNIDAD	4	UNIDAD	BRW	Brasil	4.400	17.600
31	44111503-002	PORTADOCUMENTOS DE 2 PISOS PLASTICOS	UNIDAD	10	UNIDAD	Dello	Brasil	53.763	537.630
33	44122025-008	TAPA Y CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION T/O	UNIDAD	300	UNIDAD	Lassane	Brasil	946	283.800
34	44122106-001	CHINCHE	UNIDAD	12	UNIDAD	Pointer	China	6.156	73.872
35	44101808-001	CALCULADORA CIENTIFICA	UNIDAD	3	UNIDAD	Casio	Japon	115.475	346.425
								Precio Total	**16.435.499**

Cata Comercial
Libreria - Fotocopias - Impresiones
Regalos - Juguetes - Bazar
Cata Comercial Catacomercial85

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 16.435.499 (Guaraníes Dieciséis Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve) IVA incluido**, correspondiente al **EJERCICIO 2022.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Aeropuertos, Dirección de Meteorología e Hidrología y los Fiscales designados**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Cata Comercial
Libreria - Fotocopias - Impresiones
Regalos - Juguetes - Bazar
Cata Comercial Catacomercial85

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 mes noviembre y año 2022.

SRA. CLAUDIA RAMOS
CATA COMERCIAL DE CLAUDIA RAMOS

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Cata Comercial
Libreria - Fotocopias - Impresiones
Regalos - Juguetes - Bazar
Cata Comercial Catacomercial85